



Banco de la República incrementa en 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió incrementar la tasa de interés de intervención en 25pb y la situó en 7,75%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En junio la inflación anual al consumidor y el promedio de las medidas de inflación básica aumentaron y se situaron en 8,6% y 6,5%, respectivamente. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,6% y 3,7%, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años permanecieron relativamente estables y se encuentran entre 4,0% y 4,5%.
- El fuerte incremento en los precios de los alimentos, así como la depreciación nominal y su transmisión parcial a los precios al consumidor siguen explicando en gran medida la diferencia entre la inflación y la meta. Aunque el fenómeno de El Niño terminó y la tasa de cambio no presenta desde hace meses una fuerte tendencia al alza, la intensidad de estos choques produjo una desviación de la inflación y sus expectativas de la meta, y activó algunos mecanismos de indexación. Los efectos del paro camionero sobre los precios al consumidor se sentirán en julio, pero se espera que se desvanezcan rápidamente.
- La actividad económica mundial sigue débil y se proyecta que el crecimiento promedio de los socios comerciales del país en 2016 sea bajo e inferior al registrado en 2015. La Reserva Federal de los Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia y es probable que el endurecimiento de la política monetaria en ese país se produzca lentamente. El precio del petróleo ha bajado, pero sigue en niveles superiores a los mínimos registrados a comienzos del año. Con esto, es probable que el deterioro en la dinámica del ingreso nacional sea menor que el estimado un trimestre atrás.
- Las nuevas cifras de actividad económica sugieren que el crecimiento del producto en el segundo trimestre del año será similar al registrado en el primero. Para todo 2016, el equipo técnico redujo la proyección más probable de crecimiento desde 2,5% a 2,3%, dentro de un rango entre 1,5% y 3%. Estos pronósticos tienen implícita una demanda interna que sigue ajustándose, en parte como respuesta al deterioro en la dinámica del ingreso nacional.

- Las nuevas cifras de comercio exterior indican que el déficit externo continuó disminuyendo en el segundo trimestre. Para todo 2016, el equipo técnico proyecta una mayor reducción del déficit en la cuenta corriente. En esta nueva proyección el déficit sería de US 15 mil millones equivalente al 5,3% del PIB. Este comportamiento reduce la vulnerabilidad que tiene el país para enfrentar choques adversos externos.

En síntesis, la inflación aumentó por cuenta de la pasada depreciación del peso, por los efectos rezagados del fenómeno de El Niño que ya culminó, por unas expectativas de inflación que superan la meta y por la activación de algunos mecanismos de indexación. Así mismo la economía colombiana continúa ajustándose de forma ordenada a los fuertes choques registrados desde 2014 y el déficit en la cuenta corriente está corrigiéndose gradualmente.

En este entorno, la respuesta de política monetaria reconoce que los choques que han afectado a los precios son transitorios, y busca anclar las expectativas de inflación para así garantizar la convergencia de la inflación hacia la meta del 3% \pm 1 punto porcentual en 2017. Con ese propósito, la Junta consideró conveniente un incremento de la tasa de interés de referencia en 25 puntos base. El ajuste de la política monetaria continuará contribuyendo a la corrección del déficit externo.

La Junta reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación. Así mismo, continuará haciendo un seguimiento a los efectos del ajuste del gasto sobre la inflación.

Bogotá,

Viernes, 29 Julio 2016

14:23